

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA  
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
(SECRETARÍA DEL INSTITUTO  
DE LAS CULTURAS)  
SECRETARÍA TÉCNICA

**3044.-** El Excmo. Sr. Presidente del Consejo Rector y Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, D. Juan José Imbroda Ortiz, mediante Resolución de fecha 25 de noviembre de 2009, ha tenido a bien en RESOLVER lo siguiente:

En el ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 7 de los Estatutos del Instituto de las Culturas y demás disposiciones de general aplicación, VENGO EN DISPONER.

Primero.- La delegación de competencias que tengo atribuidas como Presidente del Consejo Rector del Instituto de las Culturas de la Ciudad en el Vicepresidente del citado Organismo y Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana.

Segundo.- Las resoluciones que se adopten haciendo uso de la delegación contenida en esta disposición harán constar expresamente esta circunstancia y se considerarán dictadas por la autoridad que las confirió.

Lo que se publica para general conocimiento.

Melilla a 30 de noviembre de 2009.

La Secretaria del Instituto de las Culturas.

Pilar Cabo León.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS  
NEGOCIADO DE GESTIÓN DE POBLACIÓN  
ANUNCIO

**3045.-** No habiéndose podido notificar a los interesados las Ordenes y Notificaciones correspondientes OCTUBRE 2009 con los números que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio

desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el B.O.ME.

ORDENES Y NOTIFICACIONES

Nombre y Apellidos, Najat Taammourti, DNI/NIE, W446977, N.º de orden, 938, Fecha, 26-10-2009.

Nombre y Apellidos, Layla Omar Mohamed "Chaoui", DNI/NIE, W1267895C, N.º de orden, 930, Fecha, 21-11-2009.

Nombre y Apellidos, Zakaria Al Hamouti, DNI/NIE, X4643384Y, N.º de orden, 948, Fecha, 28-10-2009.

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al texto íntegro de las Ordenes correspondientes en el Negociado de Gestión de Población de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 24 de noviembre de 2009.

El Director General de Administraciones Públicas. José J. Imbroda Manuel de Villena.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN  
Y PATRIMONIO  
NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN  
"Una manera de hacer Europa"  
ANUNCIO

**3046.-** Resolución de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la que se hace pública la adjudicación referente al Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria, y con un criterio de valoración, de "PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LA PIOLA DEL BARRIO DE LA CONSTITUCIÓN".

1. -Entidad Adjudicadora: